

OF. INT. N° 19 /

MAT. : ENVIA ACTA ORDINARIA N°558.

RANCAGUA, viernes 03 de febrero de 2017.

**DE : SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL,
REGIÓN DE O'HIGGINS
SR. JORGE SAN MARTIN LEYTON**

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Por medio del presente saludo atentamente a usted y tengo a bien en adjuntar Acta Ordinaria N°558 aprobada por el Consejo Regional el día miércoles 01 de febrero del presente año.

Sin otro particular se despide de Ud.,



JORGE SAN MARTÍN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS

JSML/plp
DISTRIBUCIÓN

- Sr. Intendente Gobierno Regional.
- División Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional.
- División de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional.
- División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional.
- Encargado Unidad de Transparencia del Gobierno Regional.
- Archivo Consejo Regional.



**ACTA N° 558 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE
LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(MIÉRCOLES 28 DE DICIEMBRE DE 2016)**

En el Salón de Sesiones del Consejo Regional, siendo las 15:40 horas del miércoles 28 de diciembre del 2.016, se inicia la Sesión N° 558 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside el Sr. Consejero Fernando Verdugo Valenzuela. Asisten las Sras. y Sres. Consejeros Regionales, Oscar Ávila Méndez, Eugenio Bauer Jouanne, Manuel Barrera Bernal, Bernardo Cornejo Cerón, Juan Pablo Díaz Burgos, Luis Díaz Solís, Mario Gálvez Palma, Felipe García-Huidobro Sanfuentes, Johanna Olivares Gribell, Pablo Larenas Caro, Carla Morales Maldonado, Cristina Marchant Salinas, Emiliano Orueta Bustos, Gustavo Rubio Mori, Gustavo Valderrama Calvo y Cecilia Villalobos Cartes.

TABLA:

- 1. APROBACION ACTA N° 556 ORDINARIA**
- 2. JURAMENTO NUEVOS CONSEJEROS**
- 3. CUENTA COMISIONES INTERNAS**
- 4. CUENTA PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL**
- 5. MOCIONES SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES**
- 6. VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESION:

El Sr. Presidente del Consejo Regional, en el nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la región, declara abierta la Sesión N° 558 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 15:45 horas del día miércoles 28 de diciembre del 2.016.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, indica que la tabla para la sesión del día de hoy, consulta la aprobación del Acta, juramento de los nuevos Consejeros Regionales, cuenta de comisiones internas, cuenta del Presidente, Mociones y varios.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, indica que la tabla considera en primer punto, la aprobación del Acta Ordinaria N° 556, documento que han tenido a la vista los Consejeros y Consejeras en su correo electrónico, consultando si existe alguna observación a ésta. No habiendo observaciones solicita su aprobación del Acta N° 556 Ordinaria. Se aprueba por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales.

ACUERDO N°4.938

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA N°556, SIN MODIFICACIONES A ESTA, POR PARTE DE LOS SRES. (AS) CONSEJEROS (AS) REGIONALES.

2.- JURAMENTO NUEVOS CONSEJEROS

El Sr. Presidente del Consejo Regional, indica que se procederá a tomar juramento a los 3 nuevos Sres. Consejeros Regionales, quienes ya se han integrado al Consejo en cuanto se recibió la comunicación del Tribunal Electoral Regional.

Presidente del Consejo Regional, toma juramento en primer lugar al Sr. Gustavo Valderrama Calvo, señalando "Jura o promete cumplir fielmente sus obligaciones en el cargo de Consejero Regional, conforme a lo dispuesto en la Ley 19.175".

El Sr. Consejero Gustavo Valderrama, jura cumplir con las obligaciones.

A continuación procede a tomar Juramento al Sr. Mario Gálvez Palma, "Jura o promete cumplir fielmente sus obligaciones en el cargo de Consejero Regional, conforme a lo dispuesto en la Ley 19.175".

El Sr. Consejero Mario Gálvez Palma, promete en nombre de la patria, los ciudadanos y ciudadanas de la región de O'Higgins.

A continuación se procede a tomar juramento al Sr. Luís Díaz Solís, "Jura o promete cumplir fielmente sus obligaciones en el cargo de Consejero Regional, conforme a lo dispuesto en la Ley 19.175".

El Sr. Consejero Luís Díaz Solís, jura.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, da la bienvenida a los Sres. Consejeros, al Consejo Regional.

3.- CUENTA COMISIONES INTERNAS

CORREDOR BIOCEANICO CENTRAL E INFRAESTRUCTURA

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra a la Sra. Consejera Cecilia Villalobos, Presidenta de la Comisión Corredor Bioceanico y al Sr. Consejero Pablo Larenas, Presidente de la Comisión de Infraestructura, para que informen reunión- encuentro en Paso Las Damas, reunión que fue lejos mucho más allá de lo que se hubiese esperado, por lo tanto, les felicita ya nombre del Consejo Regional, entrega también los agradecimientos a quienes ayudaron a organizar.

El Sr. Consejero Larenas, da la bienvenida a los nuevos Consejeros, informa que la reunión nace en San Rafael, con respecto al Paso Las Damas, ocasión en que se acordó sesionar a 3.000 metros de altura, por lo que se visitó el hito que permitió

conocer a muchos Consejeros y funcionarios que no conocían de cerca los avances que ha tenido este paso.

En la ocasión estuvieron presentes Sra. Natalia Sánchez H., SEREMI de Obras Públicas Región de O'Higgins, don Oliver López P., Director Regional de Vialidad Región de O'Higgins, don Leandro Fuentes, SAG Región de O'Higgins, Sr. Alcalde Municipalidad de San Fernando don Luis Berwart A., don Anselmo Pommès, Director Nacional de Fronteras y Límites del Estado (DIFROL), Gobierno de Chile, Sra. Sonia Pérez G., Presidenta Comité Paso Las Leñas y Presidenta Cámara Comercio San Fernando, don Fernando Zapata A., Director Comité Paso Las Damas San Fernando, don Fernando Bozo Agrupación Paso Las Damas San Fernando, don Mario González M. SERNATUR Región de O'Higgins, don Patricio Rodríguez P., Jefe Gabinete SEREMI MOP Región de O'Higgins, don Gastón Mancilla, propietario.

La convocatoria tenía como finalidad tres puntos importantes para comenzar a trabajar en este Paso, estos corresponden a:

1. Expropiación de variante a la ruta I-45 en el sector denominado la Rufina hasta Bajo de la Iglesia en una extensión de aproximadamente 7 kilómetros. Hoy existe por aquí un camino privado de un muy buen estándar en cuanto ancho y seguridad.
2. Justificación: Hoy la ruta I-45 se transita en dicho sector por un camino unidireccional, con un ancho de apenas un vehículo y no existiendo posibilidad de ensanchar la vía.
3. Analizar y proponer la fórmula de traspasar al Fisco el camino particular existente que comunica desde Termas del Flaco aproximadamente hasta el hito fronterizo Paso las Damas, cuya extensión es de aprox. 25 kilómetros.
4. Concretar con el Sr. Jorge Gastón Mancilla la donación hacia el Fisco de Chile de un terreno de 5.000 mts. cuadrados para la instalación de los servicios de Control de Frontera por parte de las Instituciones del Estado.

Respecto de los puntos tratados la Comisión acordó lo siguiente:

ACUERDO COMISION:

SE ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, SOLICITAR AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, LA CREACIÓN DE UNA MESA DE TRABAJO CONJUNTA CON AUTORIDADES COMUNALES Y REGIONALES, CUYO OBJETIVO SERÁ ABORDAR TEMÁTICAS SOBRE EL PASO FRONTERIZO INTERNACIONAL LAS DAMAS UBICADO EN LA COMUNA DE SAN FERNANDO.

La Sra. Consejera Marchant, indica que solicitó oficiar al Ministro de Agricultura, recordando que el año pasado se sostuvo junto a la Comisión Paso Las Damas y la Cámara de Comercio, donde él se comprometió tener de forma permanente funcionarios del SAG que es requisito básico para que el camino este habilitado, con el objeto de proteger el tema Fito sanitario que es muy importante para la región. El Ministro estuvo de acuerdo con esta petición y señaló que a partir del día 01 de la temporada esto estaría, sin embargo nos encontramos con el inconveniente que no tenían personal de apoyo y ahora que comienza la temporada, cree pertinente que como Comisión mixta poder notificar al Ministro para que tome los resguardos del caso.

El Sr. Consejero Larenas, comparte lo dicho por la Sra. Consejera Marchant, indicándole que como se estableció la mesa de trabajo, en ese instante se verán cada uno de los puntos y se agregaran los puntos que sean necesarios para gestionar. Indica que los acuerdos adoptados son el leído, sin embargo si hay que agregar lo mencionado por la Consejera, pero solicita se vote el acuerdo presentado y luego adoptar otra moción o incluirla.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, indica que someterá en primer lugar el acuerdo presentado por la Comisión. Este se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°4.939

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DEL CORREDOR BIOCEANICO CENTRAL, PARA CREAR UNA MESA DE TRABAJO CONJUNTA CON AUTORIDADES COMUNALES Y REGIONALES, CUYO OBJETIVO SERA ABORDAR TEMATICAS SOBRE EL PASO FRONTERIZO INTERNACIONAL LAS DAMAS, UBICADO EN LA COMUNA DE SAN FERNANDO

En segundo lugar, el Sr. Presidente del Consejo Regional somete a consideración la moción presentada por la Sra. Consejera Marchant, en el sentido de oficiar al Ministro de Agricultura para disponer los recursos que sean necesarios para una avanzada del SAG. Se aprueba por unanimidad.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, indica que como es de conocimiento de todos los Consejeros y Consejeras, que ha habido una dificultad sobreviniente respecto a una serie de iniciativas que deberían ser tratadas en la Comisión Social, donde se ha tratado que pueda ir viendo algunos temas, pero evidentemente se debe esperar la incorporación de los nuevos miembros del CORE para hacerlo. En cuenta del presidente hablara respecto a esta situación para que todos estén claros respecto al procedimiento y evidentemente hay una serie de proyectos que se han venido siguiendo y que se han discutido de alguna u otra forma y considerando que la Ley señala que el soberano es el pleno, no las Comisiones, ya que las Comisiones proponen y es el pleno el que se pronuncia y para darle el tratamiento expedito que se requieren estas iniciativas que reitera muchos han venido siguiendo de cerca, es que pondrá en cuenta en el pleno las mismas.

En primer lugar, se tiene el proyecto "Adquisición de carros cisternas y equipos de incendios forestales Región de O'Higgins", por M\$ 838.292.- proyecto que será expuesto por la División de Planificación, solicitando que la exposición sea precisa, si eventualmente hay dudas se harán las consultas.

Antes de ofrecer la palabra a los expositores, da la bienvenida a la Esposa del Sr. Consejero Gustavo Valderrama, como también a parte del directorio de Bomberos, con quienes hace tiempo se tiene un trabajo conjunto, también se encuentran presentes los funcionarios de la División de Planificación, CONAF y los Jefes de División.

El Sr. Juan Fajardo, explica que estos son camiones y unos estanques que se denominan peras, ese el nombre técnico, indica que este trabajo se realizó en conjunto con Bomberos y CONAF, hoy acompaña el Sr. Patricio Soto, Tesorero Regional y el Sr. Carlos Soto, Superintendente de Bomberos Machali, también el Sr. Andrés Herrera de CONAF, con quienes se vieron todas las especificaciones técnicas del proyecto, incluyendo la selección de comunas, las cuales se seleccionaron bajo los parámetros que estas instituciones señalaron. Se debe entender que la División de Planificación no es experta en incendios, por lo tanto, se debió apoyar en estos

organismos. La exposición será breve y concisa como lo ha solicitado el Sr. Presidente, se dan algunos detalles y se mostrara también las condiciones en las cuales hoy se están combatiendo los incendios forestales por lo que el Sr. Intendente solicito a las Divisiones mandato para realizar esta presentación y que los Sres. y Sras. Consejeros la puedan aprobar.

El Sr. Oscar Argomedo, indica que efectivamente la División no es experta en este tipo de incendios en la División de Planificación, en otro tipo si han tenido cierta expertis. Agradece a los funcionarios de CONAF y a los Cuerpos de Bomberos de la región y de la comuna de Machali, ya que ellos han sido parte fundamental en la realización de este proyecto. Ellos ayudaron a ver cuáles eran las comunas y cuáles serían los Cuerpos de Bomberos más importantes donde deberían llegar estos camiones.

La emergencia por toda conocida, que conmvió a la región y por la cual el Sr. Intendente instruyo hacer este proyecto, para atender las demandas en primer lugar de la comunidad y luego de Bomberos y de CONAF. Realiza una detallada exposición del proyecto, presentación que se adjunta a la presente acta y forma parte integrante de ésta.

El Sr. Patricio Soto, Tesorero Regional del Consejo Regional de Bomberos de la VI Región, indica que en el último incendio grande que se tuvo, fueron capaces de trasladar más de 45 carros bomba para apoyar, más de 200 voluntarios que estuvieron trabajando. Estos 45 carros, tienen una capacidad menor de estanque de agua, la mayoría de ellos 3.000 litros, por tanto trasportar desde San Francisco de Mostazal, San Fernando y distintas comunas, llevar estos carros bombas para ir en apoyo de estos incendios de grandes extensiones, las dificultad adicional es que los carros bombas normalmente son usados para trasportar agua para personas, apoyando a las municipalidades, por tanto los estanques deben ser cuidados de no tener contaminación; por lo tanto, vaciar 3.000 litros de agua e ir a buscar a un lugar apto agua nuevamente es un tiempo muy largo. Hoy con este proyecto, estos camiones transportan agua de 4 carros bombas y es por eso, que cuando se invitó a formar parte del equipo y ayudar a diseñar el proyecto e implementarlo, gustosos participaron. Cada uno de los Cuerpos de Bomberos señalados, fueron consultados y ellos están dispuestos en ser responsables en su operación, mantención y cuidado, esto es lo que como Consejo Regional de Bomberos pueden expresar.

El Sr. Consejero Larenas, indica que después de la reunión extraordinaria donde estuvo presente el Sr. Intendente y donde el proyecto se les dijo sería traspasado a los municipios y los CORES estuvieron en desacuerdo, agradece en primer lugar al Sr. Luís Fuentes, porque él tenía sus razones, pero las razones más fuertes es que estos camiones van exclusivamente al combate de emergencias y tomándose de esto, consulta.

En primer lugar, consulta para cuantos litros es el camión aljibe de Paredones, porque se habla de 12 mil y el de Paredones es de 4 o 5 mil, consulta esto porque Paredones está en el centro del drama. La segunda pregunta es para bomberos, aludiendo que sus carros no pueden cargar con otra agua más que potable, supone que estos carros que se compraran no tienen ese impedimento, ya que a éstos se les pondrá el agua que sea, porque son para combatir incendios y cree que son especiales. Solicita que se le aclaren estas dos consultas.

La Srta. Consejera Morales, consulta porque la comuna de Pumanque no está dentro de los carros aljibes, considerando que las características geográficas que tiene esta comuna, entre medio de los bosques, es una comuna presenta características de alta ruralidad y además complejidad con respecto a los accesos, comuna que además presto servicios en el último incendio que hubo en Cardenal Caro, estuvo 2 semanas

el camión aljibe trabajando en Paredones, por lo tanto solicita se le aclare porque no está considerada dentro de la propuesta presentada. Por otro lado, también consulta si los camiones tienen una doble utilidad, tanto para agua potable como para otra agua que puedan usar.

La Sra. Consejera Marchant, la consulta también iba orientada a lo consultado anteriormente respecto de la capacidad del carro aljibe de la comuna de Paredones, que sin duda es una preocupación porque las estadísticas hablan que son incendios que pueden darse en estos sectores, pero cuando la percepción de la ciudadanía, de la sociedad es tan alta, porque en algunos momentos a través de la prensa local, redes sociales esto tuvo una connotación muy alta y sintió que no se estaban dando las respuestas a tiempo como autoridades y así lo hizo saber cuándo estuvo el Intendente. Saber cuál es la capacidad, si se hace una inversión, se está en condiciones de hacerla al 100%.

En segundo lugar, recuerda la sugerencia planteada en la reunión con el Intendente, referida a unas motos, consulta si esto ha sido considerado o conocer también que otras cosas necesitan, ya que tiene entendido que las necesidades son mayores, por tanto si se va a invertir se puede mejorar, debido a que se está comenzando la temporada de incendios y será un año complicado, todos los informes así lo señalan.

Por último señala que dentro de las compañías de bomberos que asistieron a ayudar al incendio de Paredones, le correspondió al carro bomba de la 5ta. Compañía de Angosturas, lamentablemente quedó en panne en la actividad y sufrieron un grave daño en su equipamiento, el repuesto vale \$ 7.000.000.- respecto de esto, acaba de hablar con el Sr. Fajardo y existe una pequeña posibilidad de apoyar. Agradece a través de bomberos la disposición de siempre estar trabajando y ser los primeros en dar respuesta.

El Sr. Consejero Cornejo, agradece en primer lugar al Sr. Intendente y a su equipo técnico haber reconsiderado la medida y haber escuchado a este Consejo Regional, en términos de a quien entregarle los carros. En segundo lugar, le llama la atención que no esté Paredones, considerando que un riesgo de un siniestro está latente en cualquier parte, pero claramente en las comunas del secano con alto porcentaje de forestación en sus campos el riesgo es mayor y sin dudas es cosa de ir a Paredones y darse cuenta cuando se transita por los caminos que se está rodeado de bosques por todos lados. Entiende que Paredones tiene un cuerpo de Bomberos, pero tiene varias compañías, por lo tanto el hecho que tenga un carro, no es sinónimo que no pueda tener otro, perfectamente podría tener un carro la compañía de San Pedro de Alcántara, Bucalemu etc, que no lo tienen, también le cobra más sentido que el carro lo tenga Pumanque que Lolol, por una cosa de lógica, son comunas vecinas, están más cerca de los bosques en fin. También podría hacerse un enroque, que el camión chico que tiene hoy día la compañía o el cuerpo de Paredones se le entregue a otra comuna y se le asigne uno nuevo y más grande a Paredones que es la comuna que tiene la necesidad más imperiosa.

Indica que ha recorrido varias compañías de la costa, ha conversado con Bomberos y efectivamente todo lo planteado son cosas que le han transmitido para que lo plantee en el pleno, por lo tanto lo dicho lo plantea a modo de idea para que se tome con consideración.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, señala que se aprovechara que esta el Directorio de Bomberos, porque en definitiva se ha validado a la entidad técnica y administrativa que tiene la claridad respecto de este tipo de temas.

El Sr. Consejero Rubio, agradece al Intendente haber tomado en cuenta las palabras de este Consejo Regional y también a su equipo técnico quienes han sido precisos en su presentación. Pero indica como Ley divina, que se indican 5 comunas de Cardenal Caro, respecto de esto, señala que como Consejo Regional y si Bomberos ha dispuesto para Lolol un carro aljibe para ellos, el CORE podría aumentar el presupuesto y generar un nuevo carro y que sean 6 carros, cinco para la provincia de Cardenal Caro y uno para la comuna de Lolol de la provincia de Colchagua, cree que el Consejo Regional y los Consejeros, tendrán a bien esta solicitud y espera sea tomada en cuenta.

El Sr. Consejero Barrera, señala que es importante lo que se está haciendo, ya que se está dando solución a un problema que hoy existe, ya que cuando se asistió a la reunión en Pichilemu, todos coincidieron en que se debía ver la forma en que se tratarían los problemas a futuro, ya que esto será hoy y viene el verano, periodo de altas temperaturas lo que provocara mayores incendios, pero en unos meses más podrán haber inundaciones, ya que esto tiene un nombre y apellido y se llama cambio climático y no se detiene. Por tanto, y con la presencia de la gente de CONAF, cree necesario conformar una mesa de trabajo, donde estén presentes, el Consejo Regional, Bomberos, CONAF, los alcaldes de las comunas respectivas en donde ocurran estos siniestros, que estén los dueños de los predios también con el objeto de conocer que pueden aportar ellos y buscar entre todos una solución al tema, porque cree necesario prevenir, se debe buscar una solución definitiva, ya que el problema es más complejo de lo que se piensa.

El Sr. Consejero Luis Díaz, indica que efectivamente en el pleno extraordinario donde el Intendente dio cuenta de los siniestros forestales en Cardenal Caro, y cuando se estuvo en reunión en Paredones con el Alcalde, se tocó este tema y había cierta preocupación por costos y por lo que significa el riesgo de bomberos. Le preocupa el tema de los costos de devolver los recursos que bomberos gasta en bencina y colaciones, dice esto por información que ha recibido, ya que la Superintendencia de Bomberos de Valparaíso decidió no ir a ningún incendio más de bosques, porque tiene problemas de recursos que no son devueltos, ellos manifiestan que Intendencia les responde que no corresponde la devolución. Este proyecto es un gran avance, sobre todo para Cardenal Caro, donde hay más problemas de incendios, pero aprovecha la presencia de la Directiva de Bomberos para que se informe el tema de los gastos.

La Srta. Consejera Olivares, refuerza la idea más allá de la contingencia que se está enfrentando con la compra de estos camiones aljibes, esto amerita un trabajo en profundidad y más preventivo, no sabe si a través de brigadas de detección temprana, ecológicas, se debe buscar la forma, ya que a su juicio no se puede estar siempre respondiendo a los desastres con los que se queda. Entiende que en esta ocasión se haga así, pero espera que se debe ser capaces de levantar una mesa de trabajo que permita adelantarse y evitar estas situaciones.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz, refuerza lo planteado por la Srta. Consejera Olivares, en el sentido que sería bueno establecer un convenio de programación, igual como se hizo con bomberos, pero ahora destinado a este tema y tal como se ha dicho el tema del cambio climático. Es preocupante el equipamiento de las brigadas; por lo tanto, cree y en virtud de la voluntad y de la conciencia tomada de lo que está pasando poder desarrollar un convenio de programación en base de instalar una mesa de trabajo y ver la forma de buscar soluciones y mejoras para atacar estos temas.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, solicita en honor al tiempo, las respuestas sean concisas que los funcionarios de gobierno respondan la parte técnica y bomberos pueda ilustrar al Consejo respecto de algunos conceptos en materia logística que es importante que todos manejen, más allá que se cuestione o se les

diga cómo debería ser, poder entender como es la lógica de la institución que funciona hace varios decenios.

El Sr. Fajardo, respecto de la planificación del manejo de incendios, informa que desde febrero del 2016 se ha estado conversando con CONAF, ha costado mucho tratar de encontrar la glosa correcta ya que esta debe calzar, se ha descubierto dentro de las conversaciones y la próxima semana se generara un estudio de ubicación de micro tranques con llenado de agua de lluvia en el secano costero para el combate de incendios a través de helicópteros, se denomina estudio, porque no es llegar y ubicar los micro tranques en cualquier lugar, porque hay condiciones meteorológicas que pueden impedir o generar un peligro para la operación de los helicópteros. El estudio lo realizara la CONAF en conjunto con la Universidad de Talca, ya que esta tiene un centro muy parecido al centro del agua en la región.

El Sr. Oscar Argomedo, respecto de las dudas planteadas, en primer lugar indica que existe un proyecto a largo plazo y es el planteado por el Sr. Fajardo, está considerado para Cardenal Caro que es donde ocurre la mayor cantidad de incendios forestales, eso responde también a la inquietud respecto del tema preventivo, ya que en este proyecto también debiera ir la implementación y prevención. Respecto del equipamiento, indica que a ellos se les solicito este proyecto específico, no se les solicito considerar equipamiento de otro tipo ni para bomberos ni para CONAF, por lo tanto no se pudo ver, sin embargo y si el CORE establece una mesa para ver un proyecto más grande esto puede establecerse. Respecto a porque no está considerado Pumanque, esto será respondido por bomberos ya que tienen la argumentación, el mismo caso de Paredones, la respuesta es que Paredones cuenta con 2 camiones aljibes, uno de 8 mil litros y uno de 3 mil litros.

El Sr. Soto de Bomberos, para responder las inquietudes, parte de la base que los recursos son limitados, por tanto si se incluye a las demás comunas, está seguro que todos solicitarían un camión aljibe, por tanto, en base a estas 5 soluciones y viendo que en el corto plazo ya se le había entregado uno a Paredones se distribuyó de esta forma. Estos 5 camiones quedaran disponibles para las comunas que lo necesiten. Bomberos, tiene un Consejo Regional que abarca los 32 cuerpos de bomberos, 84 compañías en la región, se cuenta en la parte administrativa con un presidente don Manuel Arenas y en la parte operativa el Presidente de los comandantes don Cristian López, él fue el encargado de trabajar y dirigir a estos 45 carros con los 200 voluntarios en la emergencia de Paredones, las estructuras de bomberos están disponibles para los casos de emergencias. Como Bomberos felices de poder tener en cada cuerpo un camión aljibe de respaldo, pero con 5 ya se está dando un paso muy grande para dar abastecimiento a esta emergencia. Bomberos está muy agradecido por estos 5 carros, si en el futuro se agregan más carros, más felices estarán ya que podrán ser más eficientes. La condición para entregar los carros, fue que cada Superintendente de Bomberos compromete el gasto operacional, mantención, cuidado y darle cobijo, dejarlo protegido bajo techo, esto está mediante un certificado entregado por cada cuerpo de bomberos.

Respecto de Pumanque, indica que se habló de que en algunas comunas se instalarían estanques estacionarios no móviles como los del proyecto, por tanto en algunas comunas se instalaran éstos cuya responsabilidad no será de bomberos, es por eso que ha explicado solo la parte de bomberos. Los estanques quedaran bajo la protección o el cuidado de CONAF.

El Sr. Fuentes, complementa la información entregada, señalando que ante la emergencia planteada por el Sr. Intendente se trabajó en un proyecto lo más rápido posible para dar respuesta a una zona que obviamente es un foco de peligro de emergencia en este tipo de incendios forestales. La idea era dar una solución técnica, generar un cordón en la zona, con carros pera de manera de tener estanques de agua

que en estos momentos no existen en la zona, recalcando que existe solo una sola pera en CONAF, que es transportable y da posibilidad de 40 mil litros de agua, que permite alimentar no solo a un carro bomba, sino también a los helicópteros. La idea es generar un cordón para actuar rápidamente tener acumuladores de agua suficiente para actuar en emergencias, independiente de un proyecto mayor que ya se está trabajando en esta línea. Ha tomado nota de cada uno de los planteamientos de los Sres. y Sras. Consejeros, con el objeto de ver forma de dar solución a las necesidades planteadas a la brevedad, esto requiere un tiempo de trabajo que no es muy rápido.

Asimismo, se refiere al tema planteado respecto a un convenio de programación, si bien técnicamente no se tiene un documento, pero se está trabajando con Bomberos un proyecto de equipamiento para bomberos, que consiste en ropa para todas las compañías de la región, adicionalmente se está viendo a petición de ellos, carros de especialidades para ciertas comunas y adicionalmente el GORE por la emergencia ha visto la necesidad de carros aljibes, probablemente se ha respondido con estos 5 dado la emergencia y al presupuesto que se tiene disponible, esto no quita que más adelante se pueda ir viendo que otras compañías puedan requerir, este trabajo no puede ser aislado, debe ser dentro de una red que de una u otra manera está encabezado por bomberos, CONAF y ONEMI, organismos que indican donde deben ir localizados para la mejor utilización de los recursos.

El Sr. Consejero Rubio, indica que en honor a la efectividad y al ahorro de recursos que significa trasladar tanto carro hacia el secano costero, donde todos saben que hay un costo que lo va asumiendo bomberos y que incluso a veces les toca hasta a los mismos voluntarios asumirlo. Dicho eso, cree que está la voluntad de todo el Consejo de autorizar otro carro para Paredones, que saben que es un punto neurálgico en cuanto a los incendios forestales, saben que está pasando constantemente en la zona y que podrían solicitar que los profesionales del Gobierno Regional les presenten el proyecto adicional y lo dejan comprometido en este Plenario. Autorizan los 5 carros y dejan comprometido el otro para autorizarlo en el que viene.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, indica que está bien la preocupación del Sr. Consejero Rubio, pero lo que se necesita es proyectos, porque lo otro es una muestra de buena voluntad, que la valora.

El Sr. Consejero Rubio, manifiesta que esta la disponibilidad de los profesionales de presentarles el proyecto.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, indica que es construir el proyecto, esto es parte de una red, no obstante, le señala que este tranquilo que se va hacer.

El Sr. Consejero Orueta, indica que a lo que hay que ponerle especial atención, es que los camiones aljibes no vienen de fábrica, sino que la empresa manda a hacer el aljibes según las características que aquí se pidan y en eso hay que tener claro que en la licitación, hay que pedir características técnicas del estanque, garantías y todo lo que sea necesario, y conforme a las emergencias, tiene que tener una buena materialidad y buen equipamiento.

La Sra. Conejera Cecilia Villalobos, señala que hablo con el Alcalde de Paredones quien le manifestó que necesita urgente un camión aljibes, porque el camión que tienen lleva 5 años y es de 5.000 litros. Ese camión se utiliza solamente para entregar agua potable, de tal manera que no es verdad que ellos estén felices con lo que tienen y es más, dice que les llegó un camión vía municipalidad, pero no es del municipio, se les entregó a bomberos ese camión, por lo tanto, él está esperando y está ansioso de que le llegue un camión con las características que hoy se requieren en caso de un incendio.

El Sr. Consejero Cornejo, manifiesta que aprobara la propuesta, pero hay que dejar claro y en eso coincide con el Sr. Consejero Rubio en la preocupación por Paredones, porque ocurre, ya que están en terreno todos los días y les van a decir lo siguiente -porque este es un efecto político- se quemaron 5.000 ha. en Paredones y ustedes le entregaron el camión a Lolol. Entiende que la propuesta está hecha, pero le parece sumamente importante, que aquí les quede todo claro, que es lo que van a decir después y si es que van a asumir un compromiso para entregarle un camión a Paredones, porque estuvo la televisión también, entonces el Gobierno Regional no vaya a aparecer el día de mañana haciendo el loco.

El Sr. Consejero Larenas, indica que la propuesta está hecha, por lo tanto se debiera aprobar, pero insiste en que si Paredones tiene un carro de 5.000, se vea la posibilidad de adquirir un carro como los que tienen los demás y el de Paredones se puede pasar a otra comuna que no tenga, pero aquí había una propuesta de entregar los carros al municipio y el Consejo solicitó que se les entregará a bomberos y que se coordinaran, lo que debe quedar bien claro, porque o sino los municipios de ahí también les van a empezar a pedir, pero ese es un trabajo que tiene que hacer el equipo técnico y no el Consejo. De modo que solicita al Presidente del Consejo someta a votación la cartera, pero que no se deje a un lado, no solamente Paredones y que se les presente un trabajo en unas dos semanas más, a que conclusiones van a llegar y si van a necesitar más carros para más comunas.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a votación la aprobación del proyecto Adquisición Carros Cisternas y Equipos, Incendios Forestales VI Región", el que se aprueba por la unanimidad de los Sres. Consejeros y Consejeras Regionales.

ACUERDO N°4.940

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO IDI N°30480597-0 CIRCULAR 33, PARA EL SECTOR MULTISECTORIAL DENOMINADA "ADQUISICION CARROS CISTERNAS Y EQUIPOS, INCENDIOS FORESTALES VI REGION", ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$838.292.- CON CARGO AL FNDR.

El Sr. Andrés Herrera Director Regional (S) de CONAF, agradece en nombre de Conaf por el apoyo que le han dado, porque es tremendamente importante. Comenta que hace muchos años que han estado trabajando con bomberos y hoy están a la altura de las mejores regiones del país, lo que significa que este Gobierno Regional y este Consejo Regional, han entendido a la gente y el problema.

El problema de las instituciones, como Conaf es que es limitado en recursos, porque vienen por el presupuesto de la nación y más bomberos, que son voluntarios que dan la vida algunas veces por el combate de incendios forestales. Esto es importante que los Consejeros lo valoren, porque va a dar un pie a que posteriormente lo puedan aumentar técnicamente con más carros bombas si el Gobierno lo estipula, como así también, equipamiento especial para el combate de incendios forestales que necesitan los bomberos, que es la ropa y material, como motobombas especiales, las mangueras y herramientas especiales lo que es muy importante que puedan considerar, porque la primera respuesta inicial que es importante, es apagar el incendio primeramente. Estos carros equivalen a cuatro carros bombas, y significa que el gobierno y todos van a tener ahorro de combustible y también con esto disminuyen mucho la emisión de Co2 por el efecto invernadero, lo que significa que el GORE está aportando con esto a mitigar los efectos del cambio climático con todas estas medidas.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz, solicita que se tome un acuerdo en relación a la propuesta que presentó, referida a tener una mesa de trabajo o si no se puede, elaborar un convenio de programación.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, indica que la mesa de trabajo existe y lo que se desea es poder incorporarse. Pero mañana se revisará la situación de Régimen Interno para ver Social y abordar este tema, lo que es una prioridad. Además les da la tranquilidad a los Sres. Consejeros Cornejo y Rubio, que sus palabras no quedan en el aire ni como muestra de buena voluntad, lo que van a hacer es chequear y hacerlo responsablemente, porque efectivamente todos los municipios están pujando. Hay que recordar que los municipios tienen que cumplir ciertas normas, ciertos tratos. No todos los municipios se comportan igual y respecto a bomberos desea recordar que incluso en una comuna el Alcalde, le exigió para poder darle asignación en plata a las compañías, que cada una se independizara y constituyera un cuerpo de bomberos. Dentro de la lógica de los cuerpos de bomberos, eso está fuera de toda lógica, pero desde fuera, uno se pone demasiado creativo, pero se debe entender que bomberos tiene una lógica, que es bueno entenderlas y compartirlas y por eso les interesa tanto el trabajo compartido con esta institución.

El Sr. Soto, agradece en nombre de las 84 compañías y cerca de 2.000 bomberos de la región. Manifiesta que hoy es cierto que la emergencia se produjo en el sector costero, hace un tiempo atrás fue en el sector de la cordillera en San Fernando, entonces a eso va. Los bomberos se van a movilizar donde la emergencia los llame y este apoyo que hoy día el Consejo les da, con estos 5 camiones aljibes, con el proyecto que están haciendo de los 47 carros bombas y con el proyecto que están elaborando respecto de la protección personal, están llegando a cada uno de los voluntarios de estas 84 compañías, es hoy día donde tienen el respaldo, pueden salir hoy día de esta reunión y decir que tienen 60.000 litros de respaldo para cualquier emergencia que se les pueda producir en esta región, o en otra región, porque también van a ir a colaborar a otro lado, por lo tanto, reitera su agradecimiento al Consejo.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, respecto al proyecto Construcción Casetas Sanitarias Localidad de Coya-Machalí que está pidiendo un aumento de monto de M\$302.613.- y para el proyecto Construcción Casetas Sanitarias localidad de Requegua-San Vicente, se solicita un incremento de M\$7.692.- cede la palabra al Sr. Luis Fuentes para que informe sobre estas materias.

El Sr. Luis Fuentes, respecto al incremento de monto para el proyecto Construcción Casetas Sanitarias localidad de Requegua-San Vicente, explica que es un proyecto bastante antiguo del 2010, es un diseño que se aprobó en esa época y que no logro concluir. El municipio ha reactivado el proyecto que se aprobó ese año y se mandó a reevaluar al Ministerio de Desarrollo Social teniendo una recomendación favorable el 24 de noviembre del año 2016 para poder realizarlo en ese sector, motivo por el cual se está pidiendo un incremento del presupuesto aprobado por el CORE el año 2010 de M\$7.692.-

El Sr. Presidente del Consejo Regional, no habiendo observaciones somete a votación la aprobación del incremento de monto para el diseño Construcción Casetas Sanitarias localidad de Requegua-San Vicente. Propuesta que es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°4.941

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DE LA SR. INTENDENTE REGIONAL, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°2.987 DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2010, PARA

INCREMENTAR EL MONTO ORIGINAL DE LA INICIATIVA DE INVERSIÓN CODIGO IDI N°30075996-0 DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN CASSETAS SANITARIAS LOCALIDAD DE REQUEGUA, SAN VICENTE", COMUNA DE SAN VICENTE DE TAGUA - TAGUA, ETAPA DE EJECUCIÓN, AUMENTÁNDOSE EL MONTO ORIGINAL DE LA INVERSIÓN EN M\$7.692.- QUEDANDO EN UN TOTAL ACTUALIZADO DE M\$69.412.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

El Sr. Luis Fuentes, respecto al proyecto de Coya, informa que se está ejecutando actualmente y dentro de las solicitudes que hizo el municipio, para poder tener aprobaciones también por el Serviu, se tuvo que hacer varias ampliaciones y colocar algunos elementos de control de aludes y si no se equivoca para poder continuar con la ejecución del proyecto, por eso muchas de estas partidas son solicitadas por instituciones como el Serviu.

A continuación se da lectura a las observaciones plateadas por el Ministerio de Desarrollo Social: *"Producto de las condiciones topográficas (zona montañosa), dureza del suelo, e irregularidades en el emplazamiento de las viviendas de la localidad de Coya, se requiere efectuar una serie de obras extraordinarias para la correcta terminación del proyecto. El contrato original de las obras civiles fue de M\$7.467.586. En el mes de noviembre de 2015 se reevaluó el proyecto para incorporar obras extraordinarias por M\$768.586, que representaron un 10,29% del monto contratado. - las nuevas obras extraordinarias son por M\$250.525, que representa un 3,35% del contrato original. Las principales obras extraordinarias corresponden a:*

- 1.- Muros de contención para proteger pavimentos ejecutados, exigido por Serviu. Monto de MM\$8,8.
- 2.- Se requiere instalar 33 cámaras para acequias de regadío y colector informal de aguas lluvias existentes. Monto de MM\$ 40,7.
- 3.- 12 muros de boca para el correcto encauzamiento de aguas lluvias. Monto de MM\$ 12,3.
- 4.- Planta elevadora de aguas servidas el Arrollito para poder conectar a 8 viviendas a la red de alcantarillado, lo proyectado originalmente no se pudo ejecutar por no contar con la autorización de vecinos para el paso de las redes hacia la P.E.A.S. ENDESA. Monto MM\$ 8,7.
- 5.- Por el cambio para la nueva P.E.A.S., se incrementaron los metros de redes interiores de alcantarillado y por modificación de comunidades de desagüe. Monto MM\$17,1.
- 6.- 6 cámaras adicionales de aguas servidas por modificaciones en trazado de redes. Monto MM\$ 17,0.
- 7.- Refuerzo de colector informal para evacuación de aguas lluvias en la principal calle de coya. MM\$ 18,2.
- 8.- Muros para la contención de taludes y para veredas que quedan más abajo de la calzada. Monto MM\$ 60,5.
- 9.- Instalación de faena por aumento de plazo requerido para obras extraordinarias. Monto MM\$ 16,4. Dado el aumento de plazos que se originara por las obras extraordinarias, es necesario aumentar el plazo en 4 meses de la consultoría. Monto MM\$34.442. Por lo expresado anteriormente, se requiere ampliar el plazo de contratación del asesor a la inspección técnica del municipio. Monto MM\$8,0. Por Ordinario 2070, del 01/12/2016, el GORE ha solicitado la reevaluación de esta iniciativa de inversión. Se debe ingresar los antecedentes de respaldo y presupuesto de las modificaciones a la carpeta digital del proyecto. - se debe adecuar la programación y solicitud de financiamiento".

La Srta. Consejera Johanna Olivares, consulta cuantas veces se ha solicitado aumento para esta obra, porque si mal no recuerda han tenido al menos dos

aumentos, de modo que debería partir de la hipótesis de que el proyecto fue mal presentado.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, consulta quien hizo el diseño de esta obra, porque cree que hay responsabilidades también en el diseño, cuantas veces ha sido reevaluado el proyecto y en esas reevaluaciones desea saber quién esta como Hito. Porque entiende que los presupuestos se necesitan agrandar, pero ha sido muy reiterativo, además externamente les ha llegado información de las empresas que han trabajado y que no han sido las mejores, entonces el Consejo debe tener las garantías, sin embargo no pueden dejar a los vecinos en las condiciones en las que están, deben darle una solución, pero el Consejo debe apuntar a cómo pueden cautelar el presupuesto de la región en estas obras, que es muy fácil pedir aumento de obras al CORE porque saben que no dejaran a la gente sola, pero también hay una responsabilidad de las empresas que están mandatadas a hacer el trabajo, donde se le pagan con recursos del Estado.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, indica que el responsable es la Municipalidad de Machalí y el Hito es ESSBIO.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz, señala que fueron invitados a una reunión en Machalí y ahí se habló bastante sobre el proyecto, y en su caso ha visto al municipio trabajar de manera muy seria. El Alcalde siempre está encima, de hecho la Comisión estuvo trabajando este tema y en algún momento fueron invitados a una reunión a Coya, donde se les explicó en detalle este tema cuando se les pidió también un aumento. Luego en una segunda reunión se les explicó la gran problemática topográfica que existe en este proyecto, porque en muchos aspectos esta hecho sobre la roca, hay pendientes y en realidad es un tema sumamente complicado.

El Sr. Consejero Larenas, señala que cuando la empresa está pidiendo más plata para poder terminar bien el trabajo, le parece increíble que una empresa diga falta esto para poder terminar, partiendo de la base de que tienen un contrato. En segundo lugar indica que en forma reiterada ha solicitado informes de ESSBIO y nunca ha llegado ninguno, en consideración a la cantidad de millones que se llevan y todavía no ha visto ningún informe, por lo tanto, le solicita a los Sres. Consejeros que se les presente un informe detallado, para poder aprobar o de lo contrario se abstendrá y además quiere ver los informes del último año que dio ESSBIO. Agrega que basta ya de entregar plata a ESSBIO si no ve resultados.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, indica que hay una propuesta del Sr. Consejero Larenas de postergar la entrega, hasta poder tener una reunión formal en que se entregue la información completa que se ha solicitado. Moción que somete a votación la que se aprueba por la mayoría de los Sres. Consejeros con un voto de abstención del Sr. Consejero Juan Pablo Díaz y dos votos en contra de los Sres. Consejeros Bauer y Garcia-Huidobro.

ACUERDO N°4.942

ACUERDASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL DEJAR PENDIENTE LA RESOLUCIÓN RESPECTO DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA AL INCREMENTO DE MONTO POR M\$302.613.- PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCION CASSETAS SANITARIAS LOCALIDAD DE COYA, COMUNA DE MACHALI", HASTA CONTAR CON MAYORES ANTECEDENTES QUE AVALEN ESTE NUEVO Y TALVEZ CUARTO INCREMENTO DESDE SU APROBACION ORIGINAL.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, manifiesta que hay una comunicación del 06 de diciembre del Sr. Intendente respecto del Diagnóstico Mediciones Batimétricas en el Borde Costero de la Región de O'Higgins por un monto de M\$146.302.- que fue ingresado el 18 de octubre pero se traspapeló, y el problema está, en que solo cuentan entre los meses de noviembre a mayo para poder ejecutar el informe, entonces están con un problema grave. Tiene que ver con los informes necesarios para regularizar la situación del borde costero en la que estamos parados como región para las normas. No habiendo observaciones al respecto, somete a consideración del Pleno la aprobación de dicha iniciativa de inversión, la que es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°4.943

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO IDI N°30473385-0, PARA EL SECTOR MULTISECTORIAL/BORDE COSTERO, PASEOS PEATONALES, PLAYAS. DENOMINADA "DIAGNOSTICO MEDICIONES BATIMETRICAS EN BORDE COSTERO REGION DE O'HIGGINS", ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$146.302.- CON CARGO AL FNDR.

4.- CUENTA PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

El Sr. Presidente del Consejo Regional, informa que el Sr. Intendente ha respondido y ha pedido al Sr. Ladislao Rubio Director Regional de Obras Hidráulicas la información requerida por los Sres. (as) Consejeros Pablo Larenas y Cristina Marchant sobre informe estado de cuentas de situación del sistema de agua potable rural Rinconada de Alcones, por lo tanto, se está a la espera de la información. El Sr. Intendente ha cumplido con enviarles el oficio en que le pide a la autoridad que entregue la información. Al respecto le solicita a los Sres. (as) Consejeros Rubio, Morales, Larenas y Marchant que le pidan una copia del oficio al Secretario Ejecutivo sobre esto, a objeto de que estén recordando.

En segundo lugar aborda el tema sobre el calendario de sesiones para los meses de enero, febrero y marzo. Al respecto y luego de discutir el tema, somete a votación la propuesta consensuada con los Sres. Consejeros, la que se aprueba por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°4.944

ACUERDASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, REFERIDA A CALENDARIO PARA LAS SESIONES PLENARIAS DE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2017:

**ENERO DIAS 11 Y 24 A LAS 15:30 HORAS
FEBRERO DIAS 01 Y 03 A LAS 15:30 HORAS
MARZO DIAS 08 Y 22 A LAS 15:30 HORAS**

La Sra. Consejera Cristina Marchant, manifiesta que hay un proyecto de San Fernando referido a un campeonato nacional de Fútbol de profesores que fue presentado al 2% a realizarse el 8 de enero, por lo tanto, si la sesión es el 11 de enero no alcanza a financiarse. A no ser que el Sr. Luis Fuentes pueda interceder para que este proyecto sea mirado en los recursos específicos que eran para encuentros nacionales que tiene el Sr. Intendente a su haber.

El Sr. Luis Fuentes, señala que en cuanto a los proyectos regionales la idea es poder plasmar o hacer llegar esos proyectos regionales obviamente en la misma facultad y en los mismos montos que tiene el 2%, pero una vez que se puedan tomar

acuerdos de cuales van a hacer los criterios y las características de estos proyectos regionales o si no se van a convertir en una lógica que cualquier proyecto sea un proyecto regional, entonces es un tema que se iba a zanjar en una de las reuniones ya sea de Deportes o Cultura, este tipo de características y eso hasta la fecha no se ha definido.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, al respecto manifiesta que esta la pelota en nuestra cancha, en términos de que el Consejo tiene que definir cuáles serán los criterios.

En otra materia señala que a cada Consejero se le entregó una comunicación, al respecto indica que los Sres. Consejeros nuevos tienen 30 días corridos para hacer su declaración de patrimonio e intereses. Recuerda que los Consejeros antiguos durante el mes de marzo tienen que entregar su declaración. Indica que se está entregando esto ahora a fines de diciembre, para que no los pille desprevenido, porque si en marzo no la entregan pueden ser infraccionados.

Finalmente informa que mañana la Presidenta ha programado la promulgación de la Ley de Elección de Gobernadores Regionales y la Asociación de Consejeros Regionales, es lo que hoy día está peleando, gracias a la gestión que ha hecho el Presidente de la ANCORE Marcelo Carrasco y su directorio y también muchas y muchos Consejeros Regionales, que en sus regiones han hablado con sus diputados, logrando cambios notables. Explica que esta ley está amarrada a la firma de la ley sobre las atribuciones. El gobierno responsablemente lo dicen ha planteado más de 50 nuevas atribuciones, todas la cuales son del mismo tenor para los que estuvieron en la reunión de la nueva División, son: tomará conocimiento, etc. Entonces son atribuciones de papel y la ANCORE lo que está diciendo es... "guárdese las 50 nuevas atribuciones y denos 3 ejecutivas" y esa es la pelea que hay que dar ahora.

El Sr. Consejero Barrera, en relación a la cuenta pública que realizó el Presidente del Consejo consulta cual es la evaluación de la actividad.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, al respecto manifiesta que desea destacar que por primera vez se logró coordinar una cuenta al nivel de lo que debe ser una cuenta. Solicita a los Sres. Consejeros que se pongan en contacto con el Secretario Ejecutivo para poder obtener los ejemplares de la cuenta para que muestren en terreno que es lo que ha hecho cada uno y que se ha hecho como colectivo.

También desea destacar que fue una cuenta que tiene que ver con el colectivo, porque este es un trabajo colectivo y no lo dice por buena práctica, sino porque este es un trabajo de todos. Asimismo desea hacer notar algo que fue evidente, ningún Alcalde asistió.

5. MOCIONES SRES. CONSEJEROS.

La Srta. Consejera Carla Morales, indica que mañana se resolverá el tema de la presidencia de la Comisión Social, pero necesita se deje establecido ahora, porque necesita una reunión en la comuna de Marchigue, que viene solicitando hace tiempo, para conocer el estado del proyecto postulado para el cuartel de bomberos, por lo tanto, necesita que quede establecida la fecha, para que cuando asuma el presidente pueda existir el acuerdo de esta visita.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, propone que esta visita se realice eventualmente el miércoles 04 de enero. Se aprueba por unanimidad la moción presentada.

ACUERDO N°4.945

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LOS MIEMBROS DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL DEL CONSEJO REGIONAL, PARA REALIZAR REUNION EN TERRENO EN LA COMUNA DE MARCHIGUE, LOCALIDAD RINCIONADA DE HALCONES A LAS 11:30 HORAS, A OBJETO CONOCER SITUACION ESTADO DE PROYECTO POSTULADO PARA ESTE CUARTEL.

El Sr. Consejero Rubio, plantea que había solicitado en el plenario anterior una Comisión en la comuna de Paredones por la instalación de la planta de tratamiento que está a 30 metros de una villa y los hedores en este caso van a ser insoportables para esa gente, lo que va a afectar el turismo en Bucalemu.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, le propone al Sr. Consejero Rubio plantearlo mañana cuando ya se haya definido la presidencia de la Comisión Social, porque cuentan ya con el 04 de enero para salida.

El Sr. Consejero Larenas, manifiesta que hubo muchas actividades esta semana y quedaron pendientes algunas visitas a APR que fueron aprobados el otro día, pero quedaron comprometidos, por lo tanto, desconoce si siguen corriendo las autorizaciones que se concordaron en el Pleno anterior. La fechas no estaban estipuladas porque había que concordarlas, en este sentido solicita autorización para efectuar dichas salidas de la Comisión de Infraestructura para el día viernes 06 de enero a las 11:30 horas en San Vicente, el día lunes 09 de enero en las comunas de Requinoa y en Malloa a las 11:30 y 16:30 horas respectivamente.

ACUERDO N°4.946

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LOS MIEMBROS DE LA COMISION INFRAESTRUCTURA DEL CONSEJO REGIONAL, PARA REALIZAR REUNIONES EN TERRENO EN LAS COMUNAS DE SAN VICENTE EL DÍA 06 DE ENERO A LAS 11:30 HORAS, A OBJETO DE CONOCER PROYECTOS DE APR EN LA PUNTILLA PUEBLO DE INDIOS, Y EL DIA 09 DE ENERO EN LAS COMUNAS DE REQUINOA EN LA LOCALIDAD DEL ABRA Y EN MALLOA EN LA LOCALIDAD DE PELEQUEN VIEJO, SECTOR PORTEZUELO, A LAS 11:30 Y 16:30 HORAS RESPECTIVAMENTE.

6. VARIOS.

El Sr. Consejero Luis Díaz, indica que como hoy formalmente juro como nuevo Consejero, comunica que era funcionario a honorarios en el municipio de Doñihue, pero a contar del 01 de enero renunció, documento que tiene en sus manos junto al decreto alcaldicio que acepta dicha renuncia, solicita que esto quede consignado en el acta para evitar polémicas el día de mañana y así evitar además cualquier situación de inhabilidad.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, le recuerda al Sr. Consejero Luis Díaz que esa inhabilidad dura hasta 30 días después de firmado ese finiquito. De ahí para delante se puede pronunciar sobre lo que quiera respecto a Doñihue.

El Sr. Consejero Cornejo, desea agradecer en primer lugar a los Sres. Consejeros y luego al Sr. Intendente y su equipo por la mirada que tuvieron sobre el tema de la emergencia en Cardenal Caro, cree que el aprobar los recursos que se

aprobaron hoy día, más allá de que haya sido una comuna u otra, hubo una mirada de región y eso desea agradecerlo y solicita que quede consignado en el acta.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz, indica que no desea dejar pasar la oportunidad para felicitar al Presidente del Consejo Regional, al Secretario Ejecutivo y a todo el equipo periodístico y de logística que preparó la cuenta pública, desde su punto de vista fue muy acertado, muy dinámico, cree que el detalle de ser considerado en una pequeña entrevista que se les hizo a cada uno, fue un gesto muy noble de su parte. Asimismo agradece al Sr. Intendente el gesto que tuvo de poder participar, en lo referido a los recursos que se destinaron para que esta cuenta pública fuera con la dignidad y con la prestancia y con la formalidad que se necesita, así que felicita al Presidente del Consejo y a todo el equipo que preparó esta cuenta pública que la encontró muy entretenida y que dio la posibilidad de la transversalidad de la participación.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, agradece las palabras del Sr. Consejero Juan Pablo Díaz y señala que la Presidencia constituye un primus inter pares, pero no es el centro ni nada, es el CORE y eso es lo que tienen que potenciar.

La Sra. Consejera Cecilia Villalobos, consulta si fue cambiado el Director Regional de Arquitectura que está a cargo de las obras que el Consejo ha estado aprobando, porque se continúa no colocando el logo del Consejo Regional, esto en referencia a la vivienda para la discapacidad y se supone que hay un nuevo Director Regional, entonces si él no está informado de eso, como se informó al director anterior, donde se le solicitó que en las obras financiadas con recursos del FNDR debía estar el logo del Consejo Regional, esa obra sigue así sin colocarle absolutamente nada, entonces cree que se le debería enviar una nota al nuevo director.

El Sr. Consejero Orueta, señala que en el letrero de esa obra está el logo del Consejo, pero éste se logra ver cuando abren los portones, ya que está situado en la parte inferior del letrero y al lado en un tamaño enorme aparece que es una obra del MOP.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, señala que a raíz de lo que ha planteado la Sra. Consejera Cecilia Villalobos, le solicita al Sr. Consejero Larenas programar una reunión de Comisión de Infraestructura con el nuevo Director Regional de Arquitectura para conocerlo y conversar, porque este tema y otros temas más que tratar con él sobre arquitectura.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, en nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la región, da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 558 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 18:15 horas.



JORGE SAN MARTÍN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS

JSML/sdm.

FERNANDO VERDUGO VALENZUELA
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS

